E CONSULTOR

Edision MAYO, 2021

¿LA IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE?

La experiencia nos ha demostrado que una buena gestión contable y financiera es imprescindible para el éxito de una empresa, puesto que genera valor agregado y crecimiento continuo.

icompras públicas Para proveedores!

TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.



siguenos



Revista El Consultor Revista El Consultor



manténgase conectado con





UNIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE CONTADORES DEL ECUADOR

NUESTRA OFERTA I PARA TI CONTADOR

- 1. Diplomado Superior en Perito Judicial Contables Tributario
- 2. Licenciatura en Contabilidad y Auditoria CPA
- 3. Maestría en Contabilidad y Auditotia mención Gestión Tributaria
- 4. Afiliación a los Colegios de la UNACCE Obsequio Sistema Contable Latinium Contador
- 5. Revista Digital
- 6. Cursos y Talleres SIN COSTO

ECIOS

COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE ESMERALDAS (EF) PRESIDENTA: Hurtado Angulo Gilda Diocelina - Telf.: 099 965 6604



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE STO DMGO LOS TSACHILAS PRESIDENTE: Alegría Dávila Miguel Gilberto - Telf.: 098 563 6323



COLEGIO DE CONTADORES DE MANABI PRESIDENTE: Vélez Briones Arturo - Telf.: 099 456 4132



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDIOTRES DE LOS RIOS (EF PRESIDENTE: Varela Guerra Javier Lenin - Telf: 099 678 2966



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDIOTRES DE STA, ELENA PRESIDENTE: Segura Adrián - Telf.: 0986880296



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE NAPO (EF) VICEPRESIDENTA: Barrionuevo Guerrón Ruth Tamara - Telf.: 098 905 5118



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE SUCUMBIOS (EF) PRESIDENTE: Enriquez Campoverde Patricio Vicente - Telf.: 099 377 2261



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE GALAPAGOS (EF) PRESIDENTE: Zapata Carpio Carlos Marcelo - Telf:0980514 9697



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DEL CARCHI PRESIDENTA: Enriquez Fanny - Telf.: 098 902 1234



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE IMBABURA PRESIDENTE: Tusa Victor - Telf.: 099 594 7172



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE PICHINCHA PRESIDENTE: Almeida Sánchez José María - Telf:: 098 807 5256 0963735273 / 0988913090



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE COTOPAXI PRESIDENTE: Chiluiza Tacuri José Gabriel - Telf.: 099 375 5114



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE BOLÍVAR (EF) PRESIDENTA: Puente Caiza Ninfa Maribel - Telf: 099 181 3451



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE TUNGURAHUA PRESIDENTE: Ortega Toapanta Milton Robinson - Telf.: 098 446 4477



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DEL AZUAY PRESIDENTA: Sacta Janeth - Telf:: 098 923 6883



COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES Y AUDITORES DE LOJA (EF) PRESIDENTA: Apolo Serrano Adriana Elizabeth - Telf.: 098 507 9266



CONTENIDO

- 1.- EDITORIAL (por José Almeida)
- 2.- Directorio de Colegios filiales a la UNACCE
- 3.- CONSULTOR CONTABLE
- 4.- CONSULTOR TRIBUTARIO
- 5.- CONSULTOR SOCIETARIO

- 6.- CONSULTOR LABORAL
- 7.- CONSULTOR TENOLOGICO
- 8.- CONSULTOR COMPRAS PUBLICAS
- 9.- ACTIVIDADES DE LA UNACCE
- 10.- CLASIFICADOS.

Importancia en la Gestión Contable en General

> Autor Ina Jhoseph Merchan

- Distribución de Dividendos
 - Autor Ing. Roberto Subía Veloz
- Ejercicio Deterioro
- de Inventarios Ing. Roberto Subía Veloz
- Unacce Opinión Societaria Escrito

Autor Ing. Arturo Cajamarca Valle

- Distribución de Dividendos
 - Ing. Roberto Subía Veloz
- Articulo 1 Autor Dr. Antonio Brito
- Boletín R&s Abril 2021
 - Autor Dr. Antonio Brito
- Boletín **R&s Abril 2021** Autor Dr. Antonio Brito

- Consultor
- Tecnologico Ing. Marlon Bedón
- Consultor Compras
- Publicas Proveedores Ing. Vanessa Bedón
- Unacce Opinión Societaria Escrito
 - $\Delta utor$ Ing. Arturo Cajamarca Valle
- Distribución de Dividendos Autor Ing. Roberto Subía Veloz



Director General: José Almeida Sánchez

Consejo Editorial:

Ing. Roberto Subía Veloz Ing. Arturo Cajamarca Valle CPA. Ec. José Arrobo Reyes Ing. Marlon Bedón Ing. Marco Herrera Vega Dr. Antonio Brito

Redacción y Diseño Gráfico:

Grupo Sedima

Colaboradores:

Ing. Joseph Merchán Rita Tapia R&S Abg. Cont. Eduardo Maldonado Ing. Carolina Ortiz Fanny Enríquez Carchi Victor Tusa Imbabura Doris Astudillo Pichincha José G. Chiluiza Cotopaxi Milton Ortega Tungurahua Maribel Puente Bolívar Janeth Sacta Azuay

Adriana Apolo Loja Sidney Zambrano Guayas Adrián Segura Santa Elena Santo Domingo DLT Miguel Alegría

Arturo Vélez Manabí

Gilda Hurtado Esmeraldas Carlos Zapata Galápagos Patricio Enríquez Sucumbíos Aparicio Sanmartín Morona Santiago

Ruth Barrionuevo Napo

Órgano de difusión de la UNACCE PARA SUSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL: Matriz Quito: 0963735273 / 0990597425 Sucursal Santo Domingo: 0982792618 / 0981374214 **MANABI:** 0985576773

editorial

¿La Importancia en la **GESTIÓN CONTABLE** en general?



Es de gran importancia en las organizaciones, puesto que genera valor agregado y crecimiento continuo.

Además contribuye a una mejor toma de decisiones, por lo que una buena gestión es necesario lo siguiente:

Automatizar procesos tener un buen sistema acorde al sector de la empresa, para control y gestión de los hechos económicos.

parámetros Establecer reglas. fechas límites como recepción de facturas, políticas de cxc y cxp, elaboración y entrega de informes.

Orden Operativo Con lo anterior agiliza los procesos y se entregará a tiempo la información.

Adicional el desarrollo de estrategias para optimizar cada proceso:

Políticas contables bajo NIIF

acordes al negocio y controlar cada hecho económico.

Análisis y diagnóstico financiero de la empresa.

estratégicos.

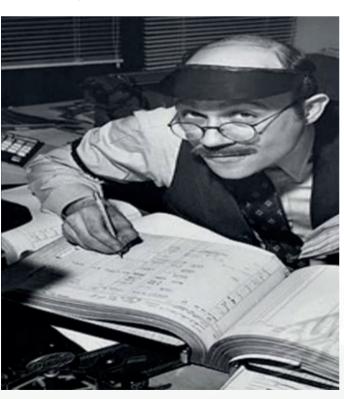
Planificación Tributaria.

Clasificación de la contabilidad: Ver cuadro

El área contable en general, son relevantes en las organizaciones. por lo que gestionarla de manera correcta, genera valor y riqueza a las empresas.

Clasificación de la contabilidad: Ver cuadro

El área contable en general, son relevantes en las organizaciones, por lo que gestionarla de manera correcta, genera valor y riqueza a las empresas.



Un poco de Historia

¿Por qué usaban visera y banda elástica los contadores antiquos?

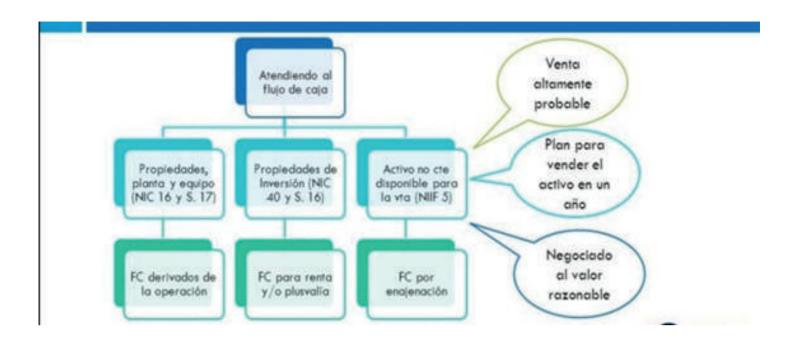
Antiguamente se usaba la visera por el tipo de luz que utilizaban los antiquamente llamados contables nuestros antecesores trabajaban en pequeños espacios sin luz natural e iluminados por luces bajas potencia de aran aue deslumbraban a los ojos.

Las viseras o gorritas de plástico (verde normalmente) hacían la luz más tenue para no recibir la luz y/o encandilamiento de esa manera también contribuía v/o evitaba el cansancio visual.

También usaban manguitos o las bandas elásticas para que la camisa quedara tensa a los brazos v así evitar que la misma se ensuciara con el roce en superficies sucias, papel moneda, carbónicos, etc, o no mancharse las mangas de las camisas con la tinta de las plumas de escribir. Memorias.

Pdta: Esto es solo historia de nuestros antecesores, que bueno recordar, y para rememorar debemos seguir haciendo nuestro trabajo de manera transparente y con ética profesional.

Feliz Día del Trabajador!!!



Diferencias entre Propiedad Planta y Equipo. Propiedades de Inversión y Activos no corrientes disponibles para la venta.

Propiedades, Planta y Equipos (PPE), NIC 16: En esta categoría deben incluirse todos los activos tangibles que la empresa utiliza para el desarrollo de su objeto social

- a.) Se emplean en el proceso de producción.
- **b.)** Area Administrativa
- c.) Se espera usar durante más de un año.

Propiedad de Inversión NIC 40 Se reduce a los bienes inmuebles terrenos Edificaciones únicamente si se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas

a.) Se diferencian porque no están destinados para el uso propio de la empresa.

Activos no corrientes disponibles para la venta NIIF 5 son los activos



Costos **Financieros Implícitos**

Están ahí pero no se ven ...

En las operaciones de compra o venta existen costos financieros ocultos importante aue es identificar.

VENTAS: Interés que se cobra a los clientes en ventas a crédito.

El diferencial entre el valor a crédito v de contado de una venta, es un beneficio financiero a la empresa v podemos Ю expresar en porcentaje.

La tasa obtenida tiene que ser mayor a una tasa de interés libre de riesgo, pero menor al costo de un financiamiento bancario, porque de lo contrario el cliente se

financiaría con otra fuente v la empresa perdería este beneficio.

Si el cliente paga con atraso, entonces la empresa presenta un costo financiero que se calcula considerando costo el de financiamiento bancario de la empresa.

Mientras mas atraso tenga el cliente, el beneficio del precio a crédito se diluve.

COMPRAS: Interés que se paga a los proveedores en compras a crédito.

El diferencial entre el valor a crédito y el valor de contado de una compra, lo podemos ver como un costo financiero de la empresa y lo podemos expresar en porcentaje.

Si la tasa obtenida es mayor a al costo de financiarse con un crédito bancario, entonces es conveniente pagar de contado y financiarse con el banco.



Presupuesto

Si bien se construye al finalizar el periodo contable, su ejecución y vigilancia se realiza durante todo el año.

El presupuesto es una herramienta financiera que permite conocer el funcionamiento de la empresa y su objetivo es garantizar la liquidez y capital de trabajo de la misma.

Es la ruta a seguir por parte de la administración, muchas veces buscando superar lo que no funcionó en el periodo anterior y optimizar los recursos que se poseen.

Así, un presupuesto debe considerar las siguientes recomendaciones:

Debe responder a la situación real de la empresa, por lo que es necesario realizar proyecciones alcanzables

Definir con claridad los objetivos estratégicos que se han de cumplir Identificar las fuentes de ingresos, sus niveles así como el uso de los recursos

Realizar proyecciones de flujos de efectivo

Asignar recursos a cada área, de esta manera se coadyuva a la operación del negocio

Revisar el presupuesto constantemente

El mercado es dinámico; tener un presupuesto facilita tener el control financiero de la empresa y posibilita adelantarse a hechos, hacer frente a las dificultades y tomar las medidas necesarias ante problemas potenciales.



¿Has escuchado hablar del costo de oportunidad? ¿Sabes a que se refiere?

Cuando se trata de invertir nuestro dinero tenemos un abanico de opciones en las cuales podemos ponerlo a trabajar, pero si nuestros recursos son limitados necesitamos escoger cuidadosamente la mejor opción y al hacerlo hav que considerar algunos factores.

Recibir dinero hoy no es igual que recibirlo dentro de un año v esto se debe no sólo al efecto de la inflación, por ejemplo, el prestar un dinero hoy implica dejar de hacer otras cosas con ese dinero, y ese "sacrificio" debe ser compensado. pues estamos deiando de lado alguna otra "oportunidad".

¿Cuál es el "sacrificio" que estamos haciendo al prestar nuestro dinero a un tercero?

Este "sacrificio" no es más que el "costo" o riesgo en que incurrimos por invertir en una opción en vez de otra, a esto le llamamos el costo de oportunidad.

Entonces, el costo de oportunidad es el rendimiento que alguien deja de percibir por ocuparse en una actividad diferente. El costo de oportunidad del dinero también se llama interés y este no es más que la compensación por el sacrificio que hacemos al dedicar el dinero a una actividad en lugar de otra.

El costo de oportunidad también lo puedes evaluar o ver refleiado en situaciones tan simples y sencillas de tu vida diaria, por ejemplo al momento de ir al cine, al momento de hacer un viaje, etc. . En resumen, podríamos decir que se puede definir como el valor de la meior opción que no se ha realizado.

7 Funciones indispensables Director Financiero - CFO Análisis económico financiero Plan financiero Presupuesto económico Presupuesto de tesorería Presupuesto de inversiones Apoyo plan estratégico **Asesoramiento** toma de decisión

¿Cuál es el rol del **Gerente** Financiero en las compañías?

La labor del profesional que ocupe este cargo debe centrarse en la Estrategia Financiera y corporativa de la empresa siendo también un asesor para la Gerencia General.

Además de lo anterior un Gerente Financiero debe tener las siquientes competencias ٧ habilidades:

Pensamiento sistémico ٧ estratégico.

Criterio empresarial, experiencia y preparación actual.

Comportamiento ético y honesto. Capacidades analíticas.

Habilidades de liderazgo, capacidad para relacionarse y gestionar el trabaio de las personas.

Funciones Técnicas:

Dirigir la recopilación y análisis de información financiera.

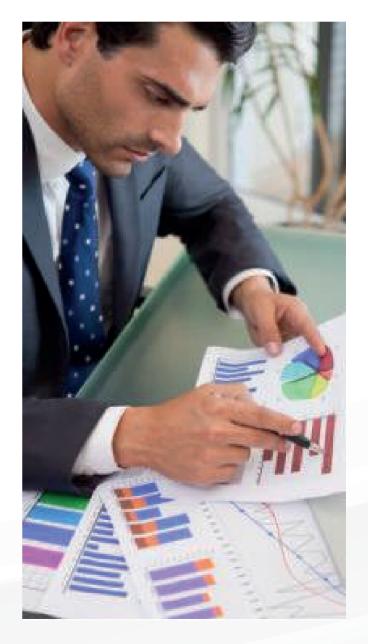
Revisar y desarrollar políticas para regular las operaciones financieras de la empresa.

Idear alternativas para minimizar los costos v pérdidas.

Investigar determinar V oportunidades para lograr expansión financiera.

Utilizar modelos matemáticos y estadísticos. para prever las tendencias económicas ٧ financieras. Bl.

Dependiendo del tipo, tamaño y sector al que pertenece la empresa, pueden variar las funciones para desarrollar este cargo eficientemente.



TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

EXPOSITOR: Ing. Roberto Subía Veloz 0985 576 773



BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Registro Oficial Nº 111 – Suplemento del Martes 31 de diciembre de 2019 Capítulo II - REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS Sección 1era. REFORMAS A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Artículo 9.- En el artículo 9, realícense las siguientes modificaciones:

- **1.** Sustitúyase el numeral 1, por el siguiente:
- 1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos sociedades residentes por nacionales o extranieras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se efectos de genere por reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- **3.** En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado

- 4 Las sociedades aue distribuvan dividendos a personas naturales O sociedades no residentes fiscales en el Ecuador. actuarán como agentes retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
- **5.** En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
- 6. el caso de que la sociedad aue distribuve dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá retención del impuesto a la renta, sobre dividendos los que correspondan dicho a incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorque a sus beneficiarios de derechos representativos de capital. préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados por consiguiente, la sociedad deberá

adicionalmente efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes. según corresponda.

NORMAS PARA LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOSNORMAS PARA LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

Suplemento del Registro Oficial No. 157, 9 de marzo 2020. RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC20-00000013

Único.-Retención Art. de dividendos.- Para los casos distribución de dividendos establecidos en los numerales 3 v 5 del artículo 39.2 de la Lev de Régimen Tributario Interno. porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado, acuerdo con la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde (Fracción básica)	Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)	Retención sobre fracción básica	% Retención sobre fracción excedente
	20.000,00	0	0%
20.000,01	40.000,00	0	5%
40.000,01	60.000,00	1.000,00	10%
60.000,01	80.000,00	3.000,00	15%
80.000,01	100.000,00	6.000,00	20%
100.000,01	En adelante	10.000,00	25%

En estos casos, el comprobante de retención se emitirá a nombre de la persona natural residente fiscal en el Ecuador o del beneficiario efectivo, según corresponda, aun cuando no existan valores retener.

Cuando misma sociedad una residente o un establecimiento permanente en el Ecuador. distribuya dividendos en más de una ocasión dentro de un mismo eiercicio fiscal. а un mismo beneficiario natural persona residente el Ecuador en beneficiario efectivo conforme la definición establecida en Reglamento, según corresponda, deberá sumar los valores correspondientes a los ingresos gravados de cada distribución, al resultado se aplicará las tarifas previstas en esta Resolución y se restará el valor de las retenciones anteriores practicadas en las distribuciones: el valor de diferencia resultante constituirá la retención en la fuente.

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES (-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

- **= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA**
- (-) GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA (1 +2)
 - 1. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE
 - 2. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO
- = UTILIDAD DEL EJERCICIO

(-) RESERVAS

= UTILIDAD A DISTRIBUIR